

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CSU-2024-04.

Contratación del suministro y colocación de edificios modulares prefabricados para bases de medios de extinción forestal en Castilla y León

Se emite el presente Informe de Valoración Técnica de las proposiciones recibidas correspondiente al expediente mencionado en el encabezamiento, en aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento Interno PI-01 “Contratación Obras”.

1. - Criterios de Valoración:

Plan de Trabajo y organización

I.- Realización de estudio previo de adaptación de modelos tipo a modulación prefabricada a realizar por el licitador adecuado a cada ubicación. 10 puntos.

Se valorará la realización de estudio previo de adaptación del modelo tipo propuesto en el pliego de prescripciones técnicas adecuado a la modulación prefabricada a realizar en cada ubicación con objeto de comprobar que las propuestas realizadas por los licitadores se ajustan al modelo propuesto y a las necesidades de la ubicación. Será necesario aportar vistas en alzado y/o en 3D donde se pueda identificar la disposición propuesta, así como los materiales empleados.

II.- Realización de memoria metodológica de los trabajos a realizar donde se recoja la metodología de montaje y prefabricación del edificio. 6 puntos.

Se valorará la realización de una memoria metodológica de los trabajos a realizar donde se recoja la metodología de montaje y prefabricación del edificio.

III.- Realización de presentación gráfica realista de condiciones estéticas y arquitectónicas de las edificaciones modulares prefabricadas propuestas. 10 puntos.

Se valorarán las condiciones estéticas y arquitectónicas del conjunto de las edificaciones modulares propuestas mediante videos con recorridos, tour interactivo o cualquier otro elemento gráfico o visual que se crea preciso para explicar la propuesta estética. Esta documentación deberá ser accesible mediante código Qr o similar, no siendo precisa más que la incorporación de este código en la documentación solicitada. En este punto además se consideran las posibles variaciones justificadas del modelo tipo propuesto para los módulos B y C indicados en los pliegos de prescripciones técnicas, incluyendo materiales y acabados.

IV.- Planning detallado con hitos parciales. 4 puntos.

Se valorará la coherencia de la planificación del suministro y colocación/montaje con las actividades descritas que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos con la realización de un gráfico Gantt detallado.

Memoria Técnica

Se valorará la descripción detallada mediante la realización de una memoria técnica donde se detallen las características de la construcción modular, indicando especialmente las condiciones del sistema constructivo en su conjunto, de los sistemas estructurales, de envolvente, compartimentación, acabados e instalaciones. En todo caso se deberán respetar las condiciones mínimas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

I.- Descripción detallada del sistema constructivo modular de las edificaciones prefabricadas. 3 puntos.

II.- Descripción detallada del sistema estructural de las edificaciones prefabricadas. 3 puntos.

III.- Descripción detallada del sistema de envolvente de las edificaciones prefabricadas. 3 puntos.

IV.- Descripción detallada del sistema de compartimentación y acabados de las edificaciones prefabricadas. 3 puntos.

V.- Descripción detallada del sistema de instalaciones de las edificaciones prefabricadas. 3 puntos.

2. - Ofertantes no incluidos en la baja media:

En la presente licitación, solo se tendrá en cuenta para calcular la baja media, y por consiguiente el límite de baja temeraria, la oferta económica más baja de todas las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, independientemente de si se presentan o no en UTE con otras empresas ajenas a su grupo.

3. - Evaluación de las proposiciones técnicas:

Una vez descritos los criterios de evaluación, tomados directamente del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), se ha procedido a la evaluación de dichos puntos en cada una de las ofertas.

	LICITADORES	TOTAL	CRITERIOS EVALUABLES (45 PUNTOS)	
			PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN 30 PUNTOS	MEMORIA TÉCNICA 15 PUNTOS
1	ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES SLU	42,00	28,00	14,00
2	CEDAN JOBS SL	27,00	19,00	8,00
3	RODAMIENTOS BULNES, S.L	21,00	15,00	6,00

Valladolid, a fecha de firma electrónica

El Director de Recursos Naturales

Fdo: Rubén García Pérez